



Machala, 19 de Octubre del 2015.

Sr.
Sergio Reyes Morales
Gerente General Premiuntaxi C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. ALVARADO SUAREZ FRANKLIN ANDRES con cedula de identidad No.070248640-8, accionista de Premiuntaxi C.A., poseo 4 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir a favor de CARTUCHE ERREYES ANSELMO ECUADOR, con cedula de identidad No. 070252979-3, CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. ALVARADO SUAREZ FRANKLIN ANDRES, Divorciado y CARTUCHE ERREYES ANSELMO ECUADOR, Divorciado, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Alvarado Suarez Franklin Andrés
C.I. 070248640-8
CEDENTE

Cartuche Erreyes Anselmo Ecuador
C.I. 070252979-3
CESIONARIO